

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**CORRECCIÓN de errores al Edicto de 1 de diciembre de 2004, sobre modificación nº 33 de Normas Subsidiarias.**

Advertido error material en el texto del Edicto de 1 de diciembre de 2004, sobre modificación nº 33 de Normas Subsidiarias, publicado en el D.O.E. nº 147, de fecha 18 de diciembre de 2004, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15341, columna segunda, al inicio del Edicto, donde dice: "Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2004, el expediente...", debe decir: "Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2004, el expediente..."

AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO**EDICTO de 30 de noviembre de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.**

Se hace saber que el Pleno, en sesión de fecha 23 de noviembre de 2004, acordó aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Santibáñez el Alto.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Santibáñez el Alto, a 30 de noviembre de 2004. El Alcalde, VALENTÍN PORRAS GARCÍA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA**ANUNCIO de 18 de noviembre de 2004, sobre notificaciones pendientes.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
B06322580	TRANSPORTES PUEBLA SANCHO PEREZ S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO	0406100755912	RECAUDACION	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondiente a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.